

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____

REF: Expediente 11001-40-03-043-2013-01544-00

05 JUL 2022

08 JUL 2022

Revisado la solicitud e informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Oficiese a la Oficina de reparto para que informe la existencia de otros procesos con los mismos extremos procesales.

Oficiar al Archivo central, para que se sirva indagar el paradero del sumario de la referencia y si el mismo se encuentra en sus dependencias lo remita a este Estrado Judicial.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

AGE

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C

La anterior providencia se notifica por estado No. 58 del 06 JUL 2022,
fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria